



Medellín, 30 de mayo de 2019

## INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO 2019-05

### “SELECCIÓN DE EMPRESAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA COMO ALIADOS PROVEEDORES DE LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU”

#### 1. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar del proceso SPO 2019-5, quedó a disposición de los interesados durante (2) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, con el fin que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran los requisitos habilitantes señalados por la Entidad. Igualmente, durante el mismo período los participantes tuvieron acceso a consultar los documentos del proceso.

#### 2. OBSERVACIONES PRESENTADAS

Se estableció en el pliego de condiciones que las observaciones al Informe de evaluación serían recibidas hasta las 05:30 p.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2019 en la dirección electrónica [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co) con copia a [cvaldes@esu.com.co](mailto:cvaldes@esu.com.co) en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Dentro del término establecido presentaron observaciones los siguientes participantes:

1. SEGURIDAD LAS AMERICAS LTDA. - NIT. 860.518.862-7
2. ATLAS SEGURIDAD LTDA. - NIT. 890.312.749-6
3. COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COLVISEG LTDA. NIT. 860.090.727
4. HOMBRE Y PERRO LTDA. - DOGMAN LTDA. - NIT. 890.917.557-6
5. G4S SECURE SOLUTIONS COLOMBIA S.A. - NIT. 860.013.951-6
6. SERACIS LTDA. - NIT. 811.007.280-1

Las respuestas a las observaciones al Informe Preliminar se publican en documento adjunto en el sitio Web de la entidad, conforme se establece en el Pliego de Condiciones.

#### 3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Cumplido el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos de participación y habilitación de propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2019-5, publicado el día " de mayo del año en curso, la verificación de requisitos habilitantes establecidos en el proceso de selección objeto de





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

evaluación da cuenta de lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	Seguridad Oncor Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2	Seracis Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	Colombiana de Vigilancia y Seguridad Colviseg Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
4	Seguridad Las Américas Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
5	Vipers Ltda.	Inhabilitado	Inhabilitado	Inhabilitado
6	Seguridad Atlas Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
7	Seguridad de Colombia Antioquia Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
8	Hombre y Perro Ltda. - Dogman Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
9	G4S Secure Solutions Colombia S.A.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
10	Expertos Seguridad Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
11	Miro Seguridad Ltda.	Habilitado	Habilitado	Habilitado
12	Seguridad Record de Colombia Ltda. - Segurcol	Habilitado	Habilitado	Habilitado

Conforme al numeral 3.12 Rechazo y Eliminación, se rechaza la participación de **VIPERS LTDA.** en el proceso de la SPO 2019- conforme las siguientes causales:

- ✓ La omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior selección como adjudicatario del contrato.
- ✓ Cuando el proponente no acredite las calidades de participación establecidas en el Capítulo 3 de estos pliegos de condiciones y cuando no anexe la documentación señalada en este documento y sus anexos.
- ✓ Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas.
- ✓ Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta. } Cuando el proponente no cumpla con todas las especificaciones técnicas y requisitos habilitantes exigidos por la ESU en estos pliegos de condiciones.

#### 4. EVALUACIÓN DEFINITIVA

Definido el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de participación de los interesados que concurrieron a la solicitud pública de oferta, se procedió a ponderar los factores de evaluación asignando el puntaje correspondiente a cada uno de los participantes, con el siguiente resultado:





N°	PARTICIPANTE	PUNTAJE
1	Seracis Ltda.	189,66
2	Hombre y Perro Ltda. - Dogman Ltda.	189,43
3	Seguridad de Colombia Antioquia Ltda.	188,50
4	Seguridad Las Américas Ltda.	185,36
5	Expertos Seguridad Ltda.	181,87
6	Seguridad Oncor Ltda.	179,93
7	Seguridad Record de Colombia Ltda. -Segurcol	176,67
8	Miro Seguridad Ltda.	172,62
9	Seguridad Atlas Ltda.	172,32
10	G4S Secure Solutions Colombia S.A.	156,20
11	Colombiana de Vigilancia y Seguridad - Colvisseg Ltda	143,45

## 5. CONCLUSIÓN

Para la selección de las empresas de vigilancia y seguridad privada como aliados proveedores de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, se selecciona en primer lugar al participante que haya obtenido el mayor puntaje y así sucesivamente, hasta completar diez (10) Aliados, teniendo en cuenta que son elegibles solo aquellas empresas que obtengan un puntaje mínimo del sesenta por ciento (60%) equivalente a 132 puntos del puntaje máximo establecido de acuerdo con los factores de Evaluación.

De acuerdo con la evaluación, y lo dispuesto en el numeral **5.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN** resultan elegibles como Aliados Proveedores, los siguientes participantes, de acuerdo con los puntajes obtenidos y las reglas del Pliego de Condiciones.

N°	PARTICIPANTE
1	Seracis Ltda.
2	Hombre y Perro Ltda. - Dogman Ltda.
3	Seguridad de Colombia Antioquia Ltda.
4	Seguridad Las Américas Ltda.
5	Expertos Seguridad Ltda.
6	Seguridad Oncor Ltda.
7	Seguridad Record de Colombia Ltda. -Segurcol
8	Miro Seguridad Ltda.
9	Seguridad Atlas Ltda.
10	G4S Secure Solutions Colombia S.A.





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

El presente informe fue expuesto y aprobado en Comité de Gerencia del 30 de mayo de 2019 y se publica en el portal de contratación de la entidad [www.esucontratacion.com.co](http://www.esucontratacion.com.co) , igualmente, en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-decontratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp-del-SECOP>

En consecuencia con lo anterior se procederá a la formalización de los Acuerdos Marco respectivos de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades de la SPO 2019-5.

Firmado original

**COMITÉ EVALUADOR,**

**WILLIAM ARIAS PRADA**

Líder de Línea de Vigilancia Física ESU  
(Documento original con firma)

**MARIA IRMA CASTAÑO ALZATE**

Abogada Secretarías General ESU  
(Documento original con firma)

**WENDY URIBE MUÑOZ**

Subgerente administrativa y financiera  
(Documento original con firma)

**SANDRA CECILIA MORALES CAMACHO**

Jefe Oficina Estratégica  
(Documento original con firma)

